



**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN  
PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE  
CONGRESOS, JORNADAS Y REUNIONES DE CARÁCTER CIENTÍFICO Y  
TECNOLÓGICO 2016.**

La Comisión de Investigación e Innovación de la UPCT, reunida el 25 de julio de 2016, ha procedido a la concesión de las ayudas de los candidatos según lo previsto en la base IX, apartado 3 de la convocatoria 2016 para la Organización a Congresos UPCT 2016, por lo que se procede a publicar el Acuerdo de Concesión en la página Web de la UPCT.

**AYUDAS CONCEDIDAS**

<b>Solicitante</b>	<b>Departamento</b>	<b>Ayuda Concedida</b>
María Socorro García Cascales	Electrónica, Tecnología de Computadoras y Proyectos	2.500,00

El presente Acuerdo de Concesión podrá ser recurrido en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente a la fecha de la notificación de la resolución.

Cartagena, a 27 de julio de 2016



**LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN**

Fdo.: Beatriz Miguel Hernández